

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JORDAN S.A. Rut 096923660-5
 La Cantidad de \$ 114,800 CIENTO CATORCE MIL OCHOCIENTOS PESOS
 Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE 1 ASPIRADORA SEMI-INDUSTRIAL MARCA RIDGID
 PARA SER UTILIZADA EN LA ESCUELA CERRO SOMBRERO', SEGUN FACTURA N° 52341.-
 Fecha de Pago 11/08/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	52341	09/08/2011	114,800

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :241

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
141-06-00-000-000-000	MUEBLES Y ENSERES	114,800	
215-29-04-001-000-000	MOBILIARIOS Y OTROS		114,800
Totales		114,800	114,800

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-29-04-001-000-000	MOBILIARIOS Y OTROS	114,800	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		114,800
Totales		114,800	114,800



 CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



 GEMMA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

 V° Bueno Jefe Contabilidad



 FIRMA DEL INTERESADO

 V° Bueno Tesorero